

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 4 de Octubre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.611

DOÑA MAURICIA HERRERO HERRERO

falleció hoy 4 de Octubre de 1901

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Florentino Sánchez Díaz, su madre doña Josefina Herrero Matesanz, padres políticos don Graciliano Sánchez Torio y doña Ventura Díaz Seco, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir mañana sábado á la Misa, que por su eterno descanso se celebrará á las nueve en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Casa mortuoria: Plaza del Puente, núm. 3.

Cubas

Se venden desarmadas y se arriendan otras armadas.

Dará razón Casto Gutiérrez y hermanos, Sello de los Canónigos.

Bastos de roble para cubas

En el almacén de maderas de Arturo Ortelos hay á la venta de todas clases. Precios económicos.

Se venden

Unos cedazos casi nuevos á propósito para molino ó tahona.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Francés, Inglés y Matemáticas

Lectura, traducción y conversación diarias. Método eficaz para hablar y traducir un idioma en poco tiempo.

Clases particulares de matemáticas. San Juan, 24, principal.

Marcadores

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Cartas agrícolas

SUMARIO. — Federación agrícola Castellana. — Conveniencia y necesidad de que los labradores organicen asociaciones locales, regionales, nacionales é internacionales para tan múltiples como interesantes objetivos. — Desgraciadamente no hay espíritu de asociaciones entre los agricultores. — Hace falta por consiguiente un dictador agrícola.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Tanto en los Juegos Florales de Palencia como en la Asamblea de labradores de Valladolid se ha reconocido al tratar los temas sobre la Federación Agrícola Castellana la gran necesidad que de asociarse tienen los agricultores, si es que desean que nuestra atrasada agricultura marche rápidamente por las vías del progreso.

Si no se consigue fomentar el espíritu de asociación entre los agricultores será imposible aplicar los principales medios de aquel progreso.

Hay espíritu de asociación en el clero, en el comercio, en las clases mercantiles, en los empleados, en los marinos y en los maestros; pero en la clase agrícola es donde más escasea este espíritu.

Asunto es este de que con frecuencia me he ocupado en la prensa, excitando á los labradores á que organicen asociaciones locales, regionales, nacionales é internacionales.

Asociaciones locales. Para la adquisición y aplicación de la maquinaria agrícola muy costosa. Para construir y aprovechar de común acuerdo pozos artesanos, acequias de riego y pequeños pantanos ó depósitos de agua de lluvia para las necesidades locales. Para permutar simultáneamente las pequeñas é irregulares fincas dispersas en cada campo municipal y organizar cotos redondos con casa de labor en ellos. Para el arreglo de caminos vecinales con frecuencia intransitables después de los periodos de lluvia. Para el encauzamiento de los ríos y arroyos que con sus inundaciones causan daños en los pueblos ó en las fincas. Para organizar en cada pueblo el coto de la ganadería hasta tanto que se realice la organización general de cotos. Para combatir activa y simultáneamente las plagas agrícolas: langosta, filoxera y las heladas del viñedo. Para crear cajas de ahorros, sociedades cooperativas y sindicatos agrícolas. Para organizar ligas de colonos contra el absentismo ó las imposiciones de los propietarios y ligas de obreros contra las exigencias de los mismos. Para generalizar el arbolado en las orillas y lados de los ríos, arroyos, canales, caminos y vías pecuarias. Para proveerse de sementales á fin de mejorar las razas de ganados. Para el drenaje combinado de los terrenos húmedos. Para proveerse de maestros bodegueros á fin de perfeccionar la fabricación de vinos de diversos tipos y que tengan mayor aceptación y mejor salida. Y para otros fines.

Asociaciones regionales. Para la construcción y aprovechamiento de los pantanos y canales más convenientes en cada región. Para realizar las permutas generales de la propiedad forastera concentrándola en lo posible en el campo del pueblo de residencia de cada propietario. Para crear granjas escuelas regionales de artes, oficios é industrias útiles á cada región. Para establecer bancos agrícolas y cajas de ahorros. Para gestionar la descentralización de la administración, legislación y gobierno, haciéndola más regional y más estable; pues que es imposible que estén bien gobernadas y administradas las provincias con tan frecuentes cambios de gobernadores y jefes. Para celebrar congresos y exposiciones agrícolas regionales. Y para todos los demás medios de progreso agrícola regional.

Asociaciones nacionales. Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas nacionales en que se propongan y discutan los mayores medios de fomentar la agricultura española. Para obtener fuerte representación de la clase agrícola en los cuerpos colegisladores. Para influir en los tratados de comercio y vigilar la aplicación del arancel de importación de produc-

tos agrícolas. Para gestionar el fomento y mejoramiento de las vías de comunicación; la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los productos agrícolas; el libre cultivo del tabaco; una ley de expropiación á favor de cultivos más intensivos ó perfectos; otra de organización general de la propiedad en cotos redondos; y otra de sustitución del Banco de España, por un Banco agrícola nacional y de los billetes de aquél por papel de la propiedad, convirtiendo en moneda las reservas metálicas de aquel Banco. Y para aplicar todos los demás medios de progreso agrícola de índole nacional.

Asociaciones internacionales. Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas internacionales, en que se discutan y propongan medios universales de fomentar la agricultura. Para gestionar el desarme simultáneo de los ejércitos y armadas en todas las naciones, reduciéndolos al mínimum posible para establecer el arbitraje á fin de impedir las guerras; y para avanzar al libre cambio gradual y simultáneamente en todos los países. Para evitar la propagación de las plagas agrícolas de un país á otro. Y para todos los medios de progreso agrícola cuya índole sea internacional.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Octubre 1901.

Sr. Director

Sigue discutiéndose la cuestión de los impuestos de consumos.

Los políticos van exponiendo su opinión respecto á tan importante asunto.

A la del Sr. Pi y Margall ha seguido hoy la del Sr. Barrio y Mier que, como el jefe de los federales, opina que deben suprimirse los consumos pero ¿cómo se les sustituye? pregunta.

Gravar los demás impuestos es una injusticia.

La riqueza satisface ya en proporciones exorbitantes.

Ha terminado diciendo que es preciso pensar en reformar los consumos haciéndolos menos odiosos.

Anoche se celebró otra reunión en la redacción de *El Evangelio* para tratar de los mitines que van á celebrarse combatiendo el referido impuesto.

Parece que se invitará á todos los políticos más significados á fin de que el movimiento de opinión sea unánime y positivo.

Otro de los asuntos que preocupan y cuya solución se ve muy difícil es el referente á la cuestión de la traña.

El ministro de Marina ha recorrido de incógnito los pueblecillos de las rías bajas presenciando las operaciones de la pesca.

Su impresión es que la solución del conflicto ha de costar mucho.

Hoy ha firmado la reina varios decretos resolviendo competencias entre gobernadores y jueces.

Está agonizando el director del Museo de Pinturas Sr. Alvarez.

Se ha teleografiado á su esposa que se encuentra en Roma.

Los telegramas de París dan cuenta de una extensa carta que han publicado los jesuitas explicando los motivos que les impiden solicitar autorización para continuar residiendo en aquella nación.

Dicen que la ley de Congregaciones religiosas atenta á sus derechos de hombres, de ciudadanos, de católicos y religiosos. Viola los derechos de la Iglesia.

Terminan diciendo que ningún rencor conservan para quienes así los han condenado.

LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DIA 3

4 por 100 interior, contado..	71,20
Idem, fin corriente.	71,30
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,15
4 por 100 exterior..	78,05
4 por 100 amortizable..	00,00
5 por 100 amortizable, al contado..	92,75
Fin corriente, firme.	00,00
Aduanas..	102,60
Cubas 86..	00,00
Cubas 90..	00,00
Filipinas..	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,50
Banco de España..	48p,00
Tabacos..	390,50
París..	42,75
Londres..	00,00

El impuesto de consumos

Los carlistas

El distinguido hombre público que dirige esta minoría del Congreso, se expresa en los términos concisos que son la característica de sus discursos.

«La supresión del impuesto de consumos, por lo que este tiene de vejatorio y odioso, así como la de todas las contribuciones indirectas, es indudablemente un ideal muy generalizado en España.»

Pero ¿con qué se le sustituye? Gravar los demás impuestos más de lo que están, sería una injusticia, y casi seguro que los contribuyentes no podrían soportar el aumento, por pequeño que fuese.

Las riquezas agrícola é industrial satisfacen al Estado un tanto por ciento exorbitante.

Pudiera ser una solución suprimir los impuestos indirectos estableciendo una contribución directa para los productos; pero á ella se había de ir metódicamente ajustándose á un plan bien estudiado y aceptado por todos.

Así, pues, reconociendo que es imposible, por ahora, la supresión del impuesto de consumos, se debe procurar reformarlo en términos que lo hagan menos odioso y sea más justo y equitativo que lo es en la actualidad.

Si esto se propone el gobierno, la minoría carlista del Congreso no se opondrá á la reforma que se presente á la aprobación de las Cortes.

Y como se desconoce aún el pensamiento del ministro de Hacienda sobre tan importante cuestión, nada más puedo decir por ahora.»

Así habló el Sr. Barrio y Mier.

Carbones

La actividad del tráfico crece por momentos en los mercados ingleses, sin que, debido á la gran afluencia de demanda, puedan servirse las entregas con la puntualidad deseada. Los pedidos tienen que acumularse en poder de los productores que tienen órdenes suficientes de remesa para mantener el movimiento durante todo el mes de Octubre, aun prescindiendo de la demanda ordinaria de dicho mes, siendo los carbones para máquinas y para gas los que están siendo en la actualidad más solicitados para el consumo.

No siendo, por consiguiente, el Cardiff primera para buques y el Monmouthshire también de primera calidad, que han experimentado hacia la baja una pequeña oscilación de 3 á 6 chelines, la firmeza es general y más bien alista la tendencia de los precios.

En la Península tampoco han experimentado variación las tarifas del combustible en los centros reguladores.

Algunos de los precios en el Sur de Gales, han sido los siguientes: buen carbón de vapor, de 18 chelines, á 18 chelines 3 peniques; segunda clase, de 17 chelines á 17 chelines 6

peniques; secos, de 15 chelines 6 peniques, a 15 chelines 9 peniques; menudo especial de 9 chelines, a 9 chelines 3 peniques; segunda clase, de 7 chelines 6 peniques, a 8 chelines; clases inferiores, desde 6 chelines 9 peniques, a 7 chelines 3 peniques; buen Monmouthshire, semibituminoso, de 14 chelines 6 peniques, a 15 chelines; segunda clase, de 14 chelines 6 peniques, a 15 chelines 6 peniques.

En Cartagena se han cotizado: Newcastle grueso, de 45 a 47 pesetas tonelada; para fragua, de 45 a 47; cok para fundir, a 72; Cardiff, a 58; Puertollano, grueso, a 37; cribado, a 35; granadillo especial, a 33; lavado, a 34; avellana, a 29; todo sobre vagón estación Cartagena.

Disposiciones sobre enseñanza

La Gaceta publicó ayer el reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos.

La parte de carácter general se refiere a los alumnos, todos los cuales tienen obligación de asistir a cátedra y de conducirse en ellas como personas bien educadas; se les prohíbe fumar dentro de los establecimientos de enseñanza; márcanse castigos para las blasfemias y palabras indecorosas, para las provocaciones de obra ó de palabra y para la desobediencia a las amonestaciones de los Institutos; prohibese igualmente, y se califica de insubordinación que dará lugar a Consejo de disciplina, el acto de dirigirse los alumnos colectivamente, de palabra ó por escrito, a sus superiores; la negativa en colectividad a entrar en clase, para anticipar las vacaciones, se castigará con pérdida total de curso de los culpables, y si no se pudiera averiguar quiénes habían sido éstos, toda la clase quedará excluida de los exámenes ordinarios y de los extraordinarios en caso de reincidencia.

Si algún alumno eludiere sin justa causa las correcciones de sus superiores, será severamente amonestado por la primera vez, y si reincide, expulsado de clase con pérdida de curso.

Los que sin justa causa cometan veinte faltas, no se examinarán en Junio. Cuando las familias lo deseen, los catedráticos anotarán las faltas en las cartillas que a este efecto tendrán los respectivos alumnos.

Por la Guardia civil.

A las indicaciones que hicimos días pasados sobre algunas reformas que necesita la Guardia civil, debemos agregar lo relativo al aumento de haber de los individuos de tropa, que cobran hoy unos once reales diarios los primeros, diez los segundos y nueve los terceros, es decir, mucho menos que el jornal medio de cualquier obrero.

Y con eso han de pagarse el costoso vestuario y atender a sus familias; de modo que aunque cobren algo más, los que llevan suficiente número de años de servicio, en concepto de plus ó premios de reenganche, siempre el problema de la vida se hace para ellos sumamente difícil.

Hechos los descuentos reglamentarios, quedan a los guardias segundos unas 50 pesetas al mes, y con eso han de cubrir todos sus gastos.

A los guardias solteros del 14.º tercio, que relativamente tienen menos atenciones, les cuesta la comida unos seis reales diarios; de manera que para todas las demás atenciones sólo les quedan 5 pesetas.

De ahí la dificultad con que se tropieza para conservar en la Guardia civil los mejores elementos, que en destinos particulares encuentran puestos seguros con mayor sueldo y sin las fatigas y la sujeción ó disciplina rigurosa que el servicio del benemérito instituto representa.

De modo que para el bien del servicio público sería conveniente, además de pedirlo la equidad, el aumento de haberes de la tropa en la Guardia civil.

Del Heraldo.

El bacalao

Son muy oportunas las consideraciones que hace en El Liberal de hoy D. Pablo Ruiz de Velasco acerca del precio a que ha llegado el bacalao en España, donde se paga el doble que en el resto de Europa.

El bacalao, que, bien condimentado a la vizcaina, como saben hacerle en Bilbao, suele comerse por capricho del rico, es un artículo de primera necesidad para las clases poco acomodadas, que, guisándolo con patatas, al ajo arriero y en muchas y variadas formas, se proporcionan un plato de sólida alimentación.

Pero este recurso de los hogares modestos se ha convertido en artículo de lujo con la subida de los cambios.

Cuestan en Burdeos, puestos a bordo, 100 kilogramos de bacalao 46 francos.

Paga el introductor para traerlos a España: derechos de Aduana, 24 pesetas; fletes hasta Pasajes, comisión y portes 8 pesetas; quebranto para el pago de la mercancía (43 por 100), 19,78 pesetas, que hacen un total desembolso de 51,78 pesetas por los 100 kilogramos de bacalao, ó sea un recargo de ciento diez por ciento sobre el valor de la mercancía.

Se impone, pues, la reforma arancelaria, rebajando los derechos que paga el bacalao, ó se aumentarán las angustias con que las clases poco acomodadas luchan para procurarse la subsistencia.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Ortega Bernal, han concurrido los concejales señores Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Gullón, Alonso Alonso, Alonso Gutiérrez, Colombres y Miguel.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó autorizar, conforme con el dictamen del señor arquitecto y Comisión de Policía Urbana, la sustitución de tres rejas que solicita D. Claudio Pinillos en la fachada de su casa núm. 5, de la Plazuela de Carmelitas.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Policía Urbana y señor capellán se concedieron sepulturas a perpetuidad en el Cementerio general, a D.ª Juliana García, D. Fulgencio González y D.ª Ursula Ugalde.

De conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana y señor arquitecto, se denegó a D. Leonardo González Antolín, la parcela de terreno sobrante de la vía pública que solicitaba en el corral de los Sabados hasta tanto que se haga el plano de alineación de dicho corral y por lo que respecta al revoque de la fachada de la casa número 4 de dicho corral, que se presente el oportuno plano de las reformas que intenta.

Se acordó pasar a informe de la Comisión correspondiente, una circular de la casa de previsión y socorro sobre accidentes del trabajo, proponiendo la inscripción de los bomberos y empleados municipales por la cuota anual de 7'50 pesetas.

A informe de la Comisión de Hacienda, oyendo a la de Gobierno, se acordó que pasara una exposición de los maestros de las escuelas públicas de esta capital, solicitando que desde 1.º de Enero del año próximo, se convegan las retribuciones de los niños pupilos que asisten a sus escuelas.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender a las obligaciones del mes actual.

Presentada una cuenta de 529 pesetas por D. Mariano de Poza, por el pintado al óleo de los bancos de los paseos y jardines, se acordó a moción del Sr. Colombres, que quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Se acordó el pago de otra cuenta de D. Julián Alonso, importante 750 pesetas, por el pintado y decorado del salón de sesiones.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EN LA DIPUTACIÓN

Preside la sesión, que da principio a las doce, el Sr. Polanco y Polanco a la que asisten los Sres. Díez Gomez, Herrero del Corral, Rodríguez Blanco, Jubete, Santander, Merino Miguel, Inguanzo, Ordoñez Pascual, Martínez Espinosa y García de los Ríos.

Se aprueba el acta de la de ayer.

Léanse algunos dictámenes y al darse cuenta de las bases presentadas por el señor Arquitecto para la adquisición del solar donde ha de construirse el nuevo palacio provincial, cuyo plano acompaña, se suspende la sesión por cinco minutos con objeto de que la Comisión emita su informe.

Reanúdase la sesión y se leen varios dictámenes que a ruego del Sr. Rodríguez Blanco, se acuerda pasen a la orden del día.

Se entra en el despacho ordinario y se aprueban la distribución de fondos por capítulos y artículos para atender a las obligaciones del presente mes, así como el balance de las operaciones realizadas en la caja de la Diputación durante el mes de Septiembre último; asimismo quedan aprobadas las cuentas provinciales que presenta la Comisión de Hacienda, correspondientes al año de 1900 en sus periodos ordinario y de ampliación.

Se deniega lo solicitado por un vecino de Velilla de Guardo, respecto a que se le concediera algún recurso con que atender a la curación de una de sus hijas que padece de la vieta. También se denegó la pretensión de la viuda del sereno municipal Emeterio Pobes, por no hallarse comprendida dentro de las

bases establecidas por la Diputación en el año de 1895.

Se acordó acceder a lo solicitado por el arquitecto para que se proceda a la limpieza de los pozos negros existentes en la cárcel de Audiencia.

Se dió lectura a una comunicación del alcalde de la capital, solicitando que la Diputación se suscriba por la cantidad de agua que necesite para los establecimientos provinciales, acordándose que dicha comunicación pasara a informe de la Comisión.

Se ratificaron varios acuerdos de la Comisión provincial relativos a pago de estancias causadas en el hospital de San Antolín y San Bernabé, así como del establecimiento de San Juan de Dios, en los pasados meses y otros de reclamaciones de las cantidades que adeudan por idéntico concepto varias Diputaciones.

No habiéndose presentado al concurso para el arriendo del edificio que ha de destinarse a Escuela Normal, mas proposición que la de D. Nazario Perez Juarez, que ofrece el mismo local que actualmente ocupa dicha escuela, se aceptó por la cantidad de 3000 pesetas que figura en presupuesto y por un periodo de diez años.

Léese el dictamen de la Comisión de Gobernación referente a las bases y proyecto presentados por el arquitecto para la edificación de la casa palacio provincial, que propone se anuncie el concurso para la adquisición del solar, siendo aprobado sin discusión.

Quedó aprobado el dictamen de la Comisión de presupuestos en el que se introducen algunas modificaciones en el proyecto presentado por Contaduría, figurando como lo más importante el aumento de 1500 pesetas para combatir la filoxera que tantos estragos causa en el viñedo y adquirir vides americanas para su plantación.

A continuación se dió lectura al proyecto de presupuesto de ingresos que se eleva a la cantidad de 470.606 pesetas, que queda aprobado por unanimidad.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias el presidente levantó la sesión, señalando para mañana la discusión y aprobación del presupuesto de gastos.

NOTICIAS

La Administración de Hacienda publicará en breve una circular aclaratoria a varias consuetas formuladas por algunos ayuntamientos acerca de los repartimientos que han de formar de la contribución urbana y en las listas cobradoras de edificios y solares.

Por igual dependencia se publicará también la relación nominal de los industriales que han sido declarados fallecidos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 150 del reglamento.

Contra los consumos

Anoche se reunieron en la redacción de El Evangelio los representantes de la prensa de Madrid, y acordaron lo siguiente:

- 1.º Invitar, «sin distinción de partidos políticos», a todas las personalidades.
- 2.º Invitar a todas las sociedades y gremios de España para que nombren delegaciones que asistan al gran meeting nacional.
- 3.º Redactar una petición a las Cortes, para presentarla, una vez firmada, por los representantes de toda España; y
- 4.º Que si por olvido ó extravío de la invitación algún Centro ó Sociedad de provincias no la recibiesen, se dé por invitada y envíen su adhesión a la calle de los Madrazo, núm. 14, con la urgencia que exige lo perentorio del plazo.

En los días 11, 12 y 13 del corriente se celebrará en la villa de Herrera de Pisuegra, la feria titulada el Pilar, en la que el Ayuntamiento dará varios premios en metálico a los ganaderos que presenten a la venta mejor y mayor número de reses. También ha organizado en obsequio de los forasteros, agradables festejos, entre los cuales figura una corrida de seis bravos novillos, que tendrá lugar el día 13 por la tarde, si el tiempo lo permite.

Según dice El Liberal de Jaén, un médico muy joven, el doctor D. Alfonso Cano Pinteño, hijo del secretario de la Diputación provincial, ha descubierto un procedimiento para curar el cáncer.

Se trata de un suero sanguíneo anticanceroso, el que por medio de su inoculación hipodérmica y sin necesidad de operar el cáncer, corta por completo los progresos de tan terrible enfermedad, haciendo la sangre del individuo contraria a la vida de los microbios patógenos que destruyen los tejidos cancerosos.

De doscientos enfermos que tiene en tratamiento y a otros que ha dado de alta, después de haber estado desahuciados por otros médicos y de haberles operado varias veces todos han ido mejorando notablemente, pasando del estado de coqueuxia, muy en breve, después de algunas inyecciones de suero anti-canceroso, al estado anatómico fisiológico, a la verdadera salud.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital doña Mauricia Herrero Herrero, esposa de nuestro amigo D. Florentino Sánchez Díaz.

A las cuatro y media de la tarde han sido conducidos al cementerio los restos de la finada, seguidos de numeroso acompañamiento.

Reciban su afligido viudo y demás familia nuestro pésame.

Se ha concedido el retiro con residencia en esta capital, al comandante del Regimiento caballería de reserva, D. Alonso Núñez.

Presentes en filas.

Se ha dispuesto que se consideren sirviendo en filas, para el fin de librar del servicio a sus hermanos, aquellos individuos de tropa que se quedaron en los hospitales de Cuba y de cuya repatriación no se tenga noticia, siempre que lo certifiquen así las autoridades militares.

Mejora local

Cerca de dos años hace que se derribó la tapia corraliega que cerraba el patio de entrada a la iglesia de San Francisco, tapia que fué sustituida por una verja de hierro colocada a línea con la planta baja de las casas de la Plaza Mayor.

Dos fines se persiguieron al derribar la tapia de piedra a cuya obra contribuyeron el Excmo. Ayuntamiento y la Comisión de Monumentos artísticos, sin que se hayan conseguido en un todo como se deseaba.

Al acometer la reforma se buscaba ensanchar la corta travesía que une la Plaza Mayor con la calle de San Francisco y hermosearla, mejoras que se consideraron facilísimas por ser propiedad del municipio el edificio que habría de meterse a línea para completarla y es este el antiguo Ayuntamiento; pero el tiempo avanza y el edificio continúa en pie, con perjuicio del hornato y de la seguridad, puesto que forma dos grandes rinconadas convertida una, la del lado de la iglesia, en recipiente urinario.

La reforma de las que quedan poco dinero y creemos que el municipio debe consignar cantidad en el presupuesto próximo para acometerla inmediatamente.

La índole catarral de las enfermedades es muy decidida en este mes, haciéndose más señalada en el sexo femenino, en los niños, los ancianos y los de temperamento linfático. Entre las enfermedades cutáneas que con más frecuencia se ven este mes debe contarse la escarlatina. La convalecencia de esta erupción exige el mayor cuidado. Debe procurarse muy particularmente que no se reffrie el convaleciente, para evitar la hidropesía general, que es la consecuencia inmediata del enfriamiento, sobre todo de la acción del frío húmedo. Se ha elogiado, y con fundados motivos, el uso de la belladona como preservativo de la escarlatina.

Las abundantes lluvias de este mes producen con mucha rapidez retas, alimento que uso ha dado margen a equivocaciones funestas.

Gamazo

En el tren mixto de la mañana llegó hoy a esta ciudad el Diputado provincial de Valladolid, D. Luis Moyano, íntimo amigo particular y político de D. Germán Gamazo.

Las noticias que traía de la enfermedad de este señor eran desagradabilísimas, pues según el Dr. Calleja observó la existencia de un coágulo en el pulmón izquierdo.

Por la tarde llegó a Valladolid el Dr. Marañón que se trasladó inmediatamente a Boadilla celebrando consulta con el Dr. Calleja.

Telegrafiado a los señores Abarca y Mañá el retroceso de la enfermedad de su hermano político, llegó éste en la madrugada a Valladolid.

Celebraremos poder comunicar mejores noticias a nuestros lectores.

Ujier mecánico

Muchas veces los ingleses tienen excoentidades: spleen por ejemplo. Pero otras son verdaderamente en el clavo. Una de las últimas ha sido cuando a un súbdito de Eduardo VII se le ha ocurrido inventar cierto aparato

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:
Trigo de 44'50 á 45 reales la fanega.
Cebada de 26 á 26'50 reales la fanega.

Villada, 2.—El mercado de este día poco concurrido pues no hubo á la venta al detall más que 500 fanegas trigo que con los demás cereales se vendieron á los precios siguientes:
Trigo de 44 á 45 reales las 92 libras; centeno á 32 la fanega; cebada á 26 y lentejas á 40.
En partidas se ofrecieron 2000 fanegas trigo á 45 reales y se vendieron á este precio y 44'50 reales 1600 fanegas.
Tendencia al alza.

Herrera, 2.—La entrada en el mercado de hoy fué de 2000 fanegas trigo y escasas en los demás cereales, que se han cotizado como sigue:
Trigo á 44 reales las 92 libras; centeno de 30 á 31 la fanega; cebada de 29 á 30; avena de 19 á 20; garbanzos de 100 á 120; alubias de 90 á 140; yeros á 39 y 40 y patatas de 3 á 4 reales arroba.

El mercado de ganado muy concurrido y bastantes las transacciones.
Las lanas se pagaron de 36 á 40 reales arroba.
Los labradores se ocupan en estercolar las tierras y alguno que otro ha empezado la siembra de semillas tempranas, aunque el suelo está en medianas condiciones.
Sostenida la tendencia del mercado.

Valladolid, 3.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 46 reales las 94 libras.
En el Canal entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Rioseco, 3.—Al detall nula la entrada de trigo en el mercado de hoy.
Para pago de rentas llegaron 400 fanegas.
En partidas se hicieron las ofertas á 45 reales y solo pagaron á 44'25, no efectuándose operaciones.

Medina, 3.—La entrada de cereales en el mercado de este día y precios á que se han pagado son los siguientes:
Trigo 300 fanegas á 45'25 reales las 94 libras; centeno 100, á 32 la fanega.
Firmes los precios.

Villalón, 3.—En este mercado se han presentado 300 fanegas trigo y 100 de cebada, cotizándose á los siguientes precios:
Trigo á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras y la fanega de cebada á 27 y 27'50.
Se vendieron en partidas 2 000 fanegas trigo á 46'25 reales las 94 libras, puestas en Villalón.
Se ofrecieron 3000 fanegas más á 46'50 y no se pagaron á 46'25.

Árevalo, 2.—Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son:
Entrada 600 fanegas.
Trigo añejo á 45'50 reales las 94 libras.
Idem nuevo á 44,55 id. id.
Centeno á 82 reales fanega.
Cebada á 26 id. id.
Algarrobas á 30 id. id.
Garbanzos de 100 á 190 id. id.
Tendencia del mercado, fijeza de precios.
Animación, regular.
Tiempo muy propio para vendimia y sembradura de granos.
Estado de los campos, se ha mejorado algo con las lluvias.

Burgos, 3.—Entraron 2.800 fanegas. Se vendió trigo alaga de 41 á 42 reales los 44 kilos, mocho de 43 á 43,50 los 42,50, rojo de 42 á 42,50 los 42,50, centeno á 35 los 41,50, cebada á 27 los 32, avena á 20 los 26, yeros á 36 los 44, alholbas á 42 los 40.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.
Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 reales, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.
Patatas á 4 reales arroba.
El mercado sostenido.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Froilán y San Atilano.
En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MERCANTIL

Incendio

MADRID 4 (10.)
La fábrica de alumbrado eléctrico en la Granja de San Ildefonso, ha sido pasto de las llamas en la pasada noche.
El incendio ha sido grandísimo convirtiéndose todo el edificio en una hoguera.

Los jesuitas

El padre general de la Compañía de Jesús ha celebrado una larga conferencia con el Papa.

Alcalde asesinado

MADRID 4 (10'30.)
Ha sido asesinado el alcalde de Beggara (Granada) siendo detenidos los dos presuntos autores.

Un muerto

En una perfumería de la calle de

Fuencarral, disputaban el dueño y un electricista que fué á cobrar una cuenta.
La mujer del perfumista disparó sobre el electricista un tiro de revólver que le hirió en el corazón dejándole muerto en el acto.
Llamábase Francisco Galo y era italiano.

Joven suicida

MADRID 4 (11.)
Una hija del consul francés en Cartagena se ha arrojado al mar pereciendo ahogada.
La causa del suicidio es el haber perdido las relaciones amorosas que hace tiempo sostenía con un joven que se puso en relaciones con otra señorita.

La enfermedad

de Gamazo

MADRID 4 (14'15)
Recíbense hoy noticias más satisfactorias acerca de la enfermedad que aqueja al Sr. Gamazo desde hace unos días.
La alarma de ayer fué infundada, obediendo á un leve ataque que pasó pronto.

Nueva plantilla

S. M. ha firmado hoy la modificación de la plantilla, porque se rige en la actualidad el cuerpo de archiveros bibliotecarios.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cosa líquida que se conoce para pegar y argamasa; toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.
También los hay para sacar las cuentas de las mercancías del ferrocarril.

Imprenta, Litografía y Librería

de **Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100**

que está haciendo furor actualmente en el Norte del Reino Unido, sobre todo en los establecimientos de bebidas, llamados «bars».
Era el caso que, á pesar de hallarse muchos de ellos desprovistos de bancos y sillas, estaban á la salida, abusando de la paciencia y de los nervios de los dependientes.
Hoy ya es otra cosa.
Al dar el reloj las campanadas, aparece en un espejo la frase sacramental, «señores, la hora», y suena, al propio tiempo, con horribles estruendo, una especie de «gong» eléctrico, que hace imposible toda conversación y tarde realmente á cuantos le oyen.
A los pocos segundos, no quedan en el local ni las ratas.

El Ayuntamiento de Villarramiel remite para su inserción en el Boletín oficial, el extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año actual.

En la estación telegráfica de Bilbao hay detenido un despacho dirigido desde Aguilar de Campoo á D.ª Catalina Ibáñez, Colón Larrea-tegui.

No habiendo dado resultado los encabezamientos para cubrir el cupo de consumos, el Ayuntamiento de Revilla de Campos anuncia la subasta para el arriendo a venta libre de las especies sujetas á dicho impuesto para el 13 del corriente.

Terminado por el Ayuntamiento de Veilla de Guardo el presupuesto municipal y el padrón de edificios y solares, ha sido expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, para que los interesados puedan hacer cuantas reclamaciones crean convenientes.

AUDIENCIA

La vista del incidente que estaba señalada para hoy, se ha dejado sin efecto á petición del interesado.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, ha girado á favor de esta provincial de Instrucción pública un cheque para satisfacer á los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia el importe del trimestre que finalizó en 30 del pasado Septiembre.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Mauricia Herrero Herrero, casada, 25 años, Piznuela del Puente, 3.

Nacimiento.—Ángela Mucientes Gutiérrez, hija de Cristóbal y Francisca, Empedrada, 12

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, los **COLORES PALIDOS**, etc.
Toda Farmacia ó Droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Folleto de «El Diario Palentino» 575

LA FAMILIA BRABANTE

—Sí... os... abandono... ¡Alvaro!!...
—¿Qué quieres, desventurado?
—Dame... tu... mano...
El joven obedeció con el semblante de un cadáver.
—Elvira... prosiguió el moribundo; acércate... ¿No... es... cierto... que... tu... cariño... ha... sido... el... cariño... de... una... hermana?...
—Sí, sí, respondió la joven llorando y besando sus manos.
—Y... has... pen... sado... alguna... vez... en... ser... mi... esposa?...
—Nunca!
Raimundo dirigió al cielo otra mirada de gratitud, y fijándose en la señora de Robledo, dijo con un eco de voz que ya no se percibía.
—Ma... dre... mía!!!... Eu... me... dio... de... vuestra... dicha... acordaos... alguna... vez... del... des... venturado... huér... fano...

—Siempre! ¡Siempre!!
—Alvaro... Elvira... no... solteis... mis... manos... Madre... mía... Quiero... oír... vuestra... voz... Repetid... ese... nombre... que... que...
—Hijo mío! ¡Hijo mío!!
Las dos damas lanzaron un grito penetrante. El estremecimiento que agitó el cuerpo de Raimundo, se comunicó al suyo.
—Y nada para mí? murmuró el soldado con los ojos arrasados en lágrimas.
—Raimundo! dijeron á una voz Alvaro y Elvira.
Pero el joven no pudo responder. Ya no hablaba...
—Oh! ¡Se muere! balbuceó la de Robledo Benahatin, al oír estas palabras, levantó la cabeza y dirigió una mirada extraviada al grupo que le rodeaba.
—Señor, dijo al de Castro-Aldao; os ruego que los alejéis de aquí...
—No, no, dijeron Alvaro y Elvira; no saldremos hasta que haya dejado de existir.
—Ya no respira, dijo la señora de Robledo cayendo de rodillas.
—Su mano está helada, añadió Alvaro besándola y arrimándola á su pecho.
—Salgamos de aquí; dijo el señor de Castro-Aldao. Ya veis que ha muerto.
—Ha muerto! repitieron todos á una voz.

—Sí, dijo Benahatin.
Elvira se levantó, pero sus piernas flaquearon y cayó en los brazos de su padre.
—¡Inés! ¡Inés!! dijo esto no pudiendo dominar su emoción. ¿No adviertes el estado de tus hijos?
La dama se volvió de repente, y cogiendo las manos de su hijo Alvaro, que con la vista extraviada, contemplaba el rostro de su hermano de armas, sin derramar una lágrima, le dijo:
Hijo mío! Ven, ven á rogar al cielo por su descanso.
Alvaro se levantó jadeando, y tuvo que apoyarse en el sillón para no caer en el pavimento. Santiago Núñez le ayudó a sostenerse en pie. La señora de Robledo ya había impreso en la frente de Raimundo su último beso y se alejaba sosteniendo á Elvira. Alvaro quiso también despedirse de su hermano de armas, y cogiendo su cabeza la cubrió de besos y de lágrimas.
—Adiós, hermano mío, adiós!!
—Benahatin, dijo el señor de Castro-Aldao al moro, te ruego que arranques á Alvaro de los brazos de su hermano de armas...
El moro, que hacía un instante tenía fija la vista en el semblante extraviado de don Alvaro, le cogió en brazos y le arrastró fuera del salón. Don Fernando y su esposa

llevando á Elvira desmayada, siguieron en pos despidiendo mil y mil gritos de dolor.
Así que desaparecieron, el soldado sacudiendo su inmovilidad, salió de detrás del sillón, y se arrodilló á los pies de Raimundo.

EPÍLOGO

El soldado permaneció arrodillado algunos momentos, y luego fijando en el cielo una mirada indefinible, empezó á mover los labios recitando una corta oración.
La luz que el escudero había colocado sobre una mesa despedía ya un reflejo vacilante, y apenas alumbraba la mitad del salón. Santiago la cogió con una mano mientras que con la otra sacaba del pecho una botellita con un líquido refrigerante; y diri-

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos  37 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

TONELERIA

DE

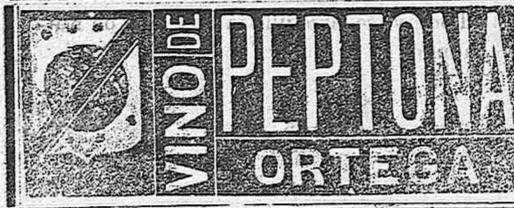
JUAN PARETA

HARO.—Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima, constituida por escritura pública, domiciliada en Pamplona é inscrita en el Registro Mercantil de Navarra.

Capital social. . . 1.000.000
Primas á cobrar. . . 1.021.029
Garantía total. . . 2.021.029

Esta sociedad, única en su fondo y forma en España y en el Extranjero, se dedica en su sección de Seguros á prima fija, á los Seguro Infantil, Seguro de vida y Renta vitalicia.

Oficinas generales: Taconera, 18, Pamplona

Representante en Palencia y su provincia, D. Manuel Fernández Quintana, San Marcos, 2, pral., quien facilitará cuantos datos y antecedentes se deseen.

Hacen falta agentes, que serán bien retribuidos.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico-nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del D. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

ALMACEN DE MADERAS

DE ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	9'07	9'22
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'5
1405	Id.	Palencia	León	Idem	13'25	13'50
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'45
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9'52	10'07
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10'41	10'56
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	19'03	19'18
14	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47	18'52
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23'00	23'15
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'31

LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de SULFATO DE COBRE PURO, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.—114, Mayor pral., 118

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

El antiguo esterero

Antonio Lledó

ofrece al público en general un variado surtido de esteras á precios muy económicos.

Calle Carnicerías, número 5.

Máquinas

Se venden tres rectilíneas, para la confección de artículos de punto.

Vinda de Lorenzo Gimeno, calle, Mayor pral. número 208

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola, nuez vómica, quina, coccina, alcalinos, biórros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é higado.

Jamás serán chasqueados con su uso. Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3. y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.